



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 14 de noviembre de 2018**

**ACTA N.º 5434**

**Pág. 49**

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00058.  
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO  
EN EL ESCALAFÓN TÉCNICO PROFESIONAL,  
GRADO 10, NIVEL 1, PARA DESEMPEÑARSE  
EN LA DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y  
DESARROLLO DE COLONIAS, ESPECIALIZADO  
EN GÉNERO Y GENERACIÓN.

VISTO: que corresponde al Directorio designar al tribunal que actuará en el concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, especializado en género y generación;-----

RESULTANDO: 1º) que mediante la resolución n.º 4 del acta n.º 5401 de fecha 04/04/18, el Directorio dispuso: "1º) Aprobar el perfil del cargo a proveer en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, especializado en género y generación, cuyo texto obra a fs. 8 y 9 del presente expediente. 2º) Realizar una consulta interna para elaborar un orden de prelación para la provisión del referido cargo, dirigido a funcionarios que tengan el mismo cargo y el perfil señalado y deseen su traslado en las condiciones establecidas por la resolución n.º 2 del acta n.º 5305, de fecha 25/05/16. 3º) En caso de no existir interesados en ocupar el cargo objeto de la consulta, realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para su provisión, debiéndose remitir -oportunamente- las actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil." (fs. 17 y 18);-----  
2º) que con fecha 08/06/18 el Departamento Administración de Personal, informa: a) que el 08/05/18 se procedió a realizar un relevamiento entre los funcionarios con títulos profesionales de licenciado en trabajo social, licenciado en sociología, licenciado en desarrollo, licenciado en psicología y antropólogos con especialización en antropología social, que ocupan el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, a efectos de determinar el interés en la vacante ofrecida, estableciéndose un plazo para expedirse hasta el 18/05/18; b) que del relevamiento surge que ninguno de los funcionarios manifestó interés en ocupar dicho cargo (fs. 48);-----  
3º) que por resolución n.º 12 del acta n.º 5414 de fecha 04/07/18, el Directorio dispuso: "1º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias. 2º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.";-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESIÓN DE FECHA 14 de noviembre de 2018**

**ACTA N.º 5434**  
**Pág. 50**

4º) que el período de inscripciones culminó el 28/10/18 y el plazo para presentar la documentación exigida, el 29/10/18;-----

5º) que en cumplimiento de la normativa vigente, el expediente fue remitido a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil;-----

CONSIDERANDO: 1º) que el artículo 10 del Reglamento General de Concursos establece: "El tribunal del concurso estará integrado como mínimo, por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, de reconocida idoneidad acerca de la materia del cargo que se concursa. Dos de ellos serán elegidos por el Directorio y un tercero, elegido por voto secreto por los propios concursantes." "...En todos los casos, los integrantes del tribunal de concurso serán designados por resolución de Directorio.";-

2º) que solamente un concursante propuso a un postulante para integrar el tribunal del concurso, recayendo en la funcionaria licenciada Verónica Camors;-----

3º) que el artículo 9 del Reglamento de Concursos establece: "Si hubiera una sola persona propuesta, se elevará directamente al Directorio para su designación";-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90 con la modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Designar para integrar el tribunal del concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, especializado en género y generación, a las siguientes personas: ingeniera agrónoma Mariana Orozco (presidenta), licenciada Verónica Camors (representante de los concursantes), ingeniero agrónomo Daniel Radiccioni e ingeniera agrónoma Gian Franca Bacigalupi (suplente).-----

Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO